

Boldemax® A.P

REGISTRO Q-0616-017

Anabólico de acción prolongada

Solución Inyectable

USO VETERINARIO

Formulación

Cada mL contiene:

Boldenona undecilinato

Vehículo de lenta liberación y excipientes c.s.p.

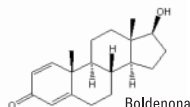
5 g
100 mL

Descripción

Anabólico de larga acción en solución oleosa inyectable para equinos y bovinos. **Boldemax® A.P.** ofrece la posibilidad de lograr un incremento y mejora de la masa corporal, así como lograr una ganancia de peso óptima.

Características

Boldemax® A.P. contiene el agente anabólico boldenona. Su uso está muy difundido en medicina veterinaria. Este anabólico de tipo semi-sintético, derivado de la testosterona (producida en el testículo), posee modificaciones a nivel de radicales químicos anexos a la molécula esteroidea, lo cual le imparte propiedades altamente anabólicas y reducida acción androgénica.



Adicionalmente a las características del principio activo, su vehículo exclusivo permite una lenta liberación del principio activo desde el punto de aplicación, lo que eleva las concentraciones del mismo y mantiene su acción de una forma prolongada.

Mecanismo de Acción

El mecanismo de acción de la boldenona se basa en los siguientes principios:

- Actúa favoreciendo el incremento de la masa muscular a través de diversos mecanismos fisiológicos al aumentar la retención de nitrógeno.
- Es miotrópico pues actúa en el citoplasma de la célula muscular, promueve en el núcleo la liberación de la enzima alfa reductasa, permitiendo al ARN aprovechar los aminoácidos y proteínas (nitrógeno) de la dieta para transformarlos en tejido muscular.
- Igualmente, posee la acción de retener calcio, fósforo, potasio y cloruros. Esta acción contribuye a un mayor desarrollo de los huesos, constituyéndose además en un factor de crecimiento, siempre y cuando se mantengan las dosificaciones recomendadas. Estos procesos constructivos de mineralización y consolidación permiten, además, la regeneración ósea en casos de raquitismo y osteomalacia.
- Estimulo del apetito por medio de la regulación metabólica.
- Favorece la absorción de los nutrientes adquiridos por la dieta o suministrados como suplemento.
- Estimula la eritropoyesis en órganos como bazo y médula ósea al estimular la síntesis de eritropoyetina a nivel renal.

Indicaciones terapéuticas

Por su acción anabólica se indica para lograr un incremento en la ganancia de peso, mediante el aumento de la eficiencia en la conversión de alimentos en animales adultos o en desarrollo.

Indicaciones específicas incluyen:

- Mayor desarrollo de la estructura ósea y aumento de la masa muscular y peso corporal.
- Mejor y mayor síntesis de proteínas, retención de minerales, mejora del apetito y de la conversión alimenticia.
- Procesos anémicos (por estímulo de la eritropoyesis: formación de glóbulos rojos).
- Como coadyuvante en casos de osteomalacia, osteoporosis, leucopenia.
- Como coadyuvante en enfermedades de tipo consuntivo o debilitantes que produzcan pérdida de peso, estados convalescentes, debilidad senil, raquitismo, fracturas (para favorecer la formación del callo óseo) y situaciones de estrés (post-quirúrgicas, destetes, descorne, castraciones, cambios de ambiente y veranos o inviernos prolongados entre otros).
- Estados de catabolismo proteico ocasionado por uso continuo de corticoides (osteoporosis-astenia-atrofia muscular).
- Cualquier otra situación en la que se requiera promover la síntesis proteica.

Especies de destino

Equinos y bovinos

Vías de administración y dosificación

La vía recomendada es la intramuscular profunda, de acuerdo a la siguiente dosis:

- Equinos y bovinos: 1 mL por cada 90 kg de peso, cada 30 días o a criterio del médico veterinario.

Para la aplicación de dosis mayores de 10 mL se recomienda dividirla en dos puntos de inyección.

Observaciones

- No administrar por vía endovenosa.
- No mezclar en la misma jeringa o envase con cualquier otra sustancia ajena al producto.
- Conserve las indicaciones de asepsia y antisepsia antes y durante la aplicación del producto.
- El uso en animales reproductores y la duración del tratamiento depende del criterio del médico veterinario.
- Para obtener un efecto adecuado, es importante mantener una adecuada ingestión de proteínas, calorías, vitaminas, hierro y cobre.
- Puede aparecer una ligera tumefacción en el sitio de inoculación, la cual desaparece a los pocos días sin necesidad de tratamiento.
- Mantener fuera del alcance de los niños.
- No fumar ni comer durante la manipulación del producto.
- Agrovet Market S.A. no se responsabiliza por las consecuencias derivadas del uso (del producto) diferente al indicado en este inserto.

Limitaciones de uso

- No administrar a animales en mal estado general, en estados febriles, ni en situaciones de estrés intenso.
- No se administre en equinos destinados para consumo humano.
- No debe ser utilizado repetidas veces ni sobredosificar a hembras destinadas para la reproducción y/o empleadas como vientres, pues puede producir efectos masculinizantes y aumento de la libido, alterando el ciclo estral y la función ovárica.
- Debido a su capacidad para retener sodio y agua, los anabólicos no deben ser usados en animales con nefritis intersticial crónica.
- Si los efectos masculinizantes son muy severos, se debe disminuir la dosis o discontinuar el tratamiento.
- No debe usarse en animales preñados (a menos que se destinen para el sacrificio luego del tratamiento).
- No emplear en presencia de tumores andrógeno-dependientes, adenoma anal o carcinoma de la próstata y de las mamas.
- Aplicaciones muy frecuentes en animales jóvenes, pueden generar osificación prematura y cese de crecimiento.
- Evite su uso en forma excesiva pues puede dar origen a efectos virilizantes no deseados y aparición de agresividad.

Seguridad

A las dosis e indicaciones recomendadas, **Boldemax® A.P.** no produce efecto adverso alguno.

Periodo de retiro

Bovinos: 71 días. No administrar a vacas lecheras en producción.

Almacenamiento

Conservar en un lugar fresco y seco, protegido de la luz. No someter a temperaturas extremas. Mantener alejado del alcance de los niños.

Presentación comercial

Frascos x 10 mL, 20 mL, 50 mL, 100 mL, 250 mL, 500 mL y 1 L.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA CUANTIFICADA PARA SU USO EXCLUSIVO DEL MÉDICO VETERINARIO

Reg. SENASA Perú: F.02.01.N.0025; Bolivia: Reg. SENASAG N° 003829/09; Reg. Ecuador: 981-2-9310-AGROCALIDAD; Reg. Guatemala: PE200-26-06-4355; Reg. Honduras: PF-2411; Reg. Nicaragua: 6996; Reg. Panamá: RF-4070-07; Reg. Rep. Dominicana: 6208; México: REGISTRO Q-0616-017.

Boldemax® es una marca registrada de Agrovet Market S.A.

Tel: (511) 2 300 300

Email: ventas@agrovetmarket.com - Web: www.agrovetmarket.com

Elaborado por: Pharmadix Corp. S.A.C. Calle Santa Lucía 220 Urb. Aurora-Ate, Lima-Perú

Para: Agrovet Market S.A. Av. Canadá 3752-3798, San Luis, Lima - Perú.

Importado y Distribuido por: Vetsrmex Animal Health S.A. de C.V. Calle: La Brida # 247 Interior 1, Colonia: López Cotilla, Tlaquepaque, Jalisco, México CP 45615.